

## **DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: FOL, EIE Y RET .....	2
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	2
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	3
4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	5
5. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA. ....	7
6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.....	7
ASIGNATURA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO).....	9
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	12
5. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	12
6. PRUEBA EXTRAORDINARIA.....	12
ASIGNATURA: ATENCIÓN EDUCATIVA .....	13

## **MÓDULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: FOL, EIE Y RET**

### ○ 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los aprendizajes de los alumnos se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos para el módulo en el real decreto de título de cada ciclo. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con la consecución de las capacidades terminales o resultados del aprendizaje, y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos criterios son el desglose de cada capacidad terminal o resultado del aprendizaje, en capacidades simples, que pueden ser observables y medibles, aportando evidencias de su correcto desarrollo.

### ○ 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3º de la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior se entiende por **instrumentos de evaluación** todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de seguimiento del alumno.

Las **pruebas** podrán ser: de carácter teórico y/o de carácter práctico, oral o escrito, preguntas de respuesta breve o de desarrollo y realizadas periódicamente.

En el caso de selección de respuestas de opción múltiple, en donde se selecciona la respuesta entre varias opciones posibles (máximo de cuatro), de las cuales solo una es la correcta, el error quedará penalizado, para evitar respuestas al azar, no así la respuesta en blanco. El alumnado tendrá conocimiento previo de ello, y la fórmula de penalización, consistente en que cada tres respuestas incorrectas penaliza una correcta.

**Pruebas de interpretación de datos**, para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que el profesor o profesora plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumnado, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas, por ejemplo.

Los **trabajos individuales o en equipo**: En este caso se intentará objetivar el grado de participación y la puesta en marcha de una metodología de trabajo en equipo para llegar a un producto en común. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades.

**Observación directa del alumno en la asistencia, participación, trabajo** en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "ha participado activamente", "permanece en el grupo durante la tarea", "tiene expresión oral adecuada".

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

**Ejercicios de solución de problemas.**

**Ejercicios de autoevaluación**, para lo cual se utilizarán herramientas como el Kahoot o los formularios google, entre otros.

**Cuaderno de clase y cualquier otra producción del alumno.**

Los instrumentos de evaluación deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajos en equipo o intervenciones orales a través de la herramienta digital CoRubrics.

○ **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La calificación deberá reflejar y acreditar el grado de conocimiento integrado, relacionado y aplicado que se tiene adquirido al final del proceso de aprendizaje de cada módulo.

- Para obtener las calificaciones en cada evaluación se realizará la media ponderada.
- La calificación de las prácticas y exámenes tendrán una cuantificación numérica entre 0 y 10, con decimales.
- Las actividades y prácticas en el aula serán calificadas numéricamente entre 0 y 10, con decimales.
- La nota de una práctica o actividad podrá ser: 0, si no es entregada o no cumple alguna de las funcionalidades indicadas en su enunciado.
- La entrega fuera de fecha de prácticas conlleva un 0 en la calificación de la misma.
- La ausencia a un examen o prueba objetiva conlleva una calificación de 0 en el mismo.
- La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación de un 5 o superior.
- Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.
- El criterio de redondeo de notas, que se seguirá será el siguiente.

De 0 a 1,4 = 1	De 1,5 a 2,4 = 2	De 2,5 a 3,4 = 3	De 3,5 a 4,4 = 4	De 4,5 a 5,4 = 5
De 5,5 a 6,4 = 6	De 6,5 a 7,4 = 7	De 7,5 a 8,4 = 8	De 8,5 a 9,4 = 9	De 9,5 a 10 = 10

En cada evaluación trimestral, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

FOL LOE		
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<b>70%</b>	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

		<p>BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test</p> <p>BLOQUE 3: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO: Prueba escrita y práctica trabajo en equipo</p> <p>BLOQUE 4: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo.</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>30%</b>	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

**FOL LOGSE CICLO DE GRADO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	<b>70%</b>	<p>BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas.</p> <p>BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test</p> <p>BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>30%</b>	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

**RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO**

<b>60%</b>	<p>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA Pruebas escrita tipo test Exposición oral</p> <p>BLOQUE 2: LA MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA Prueba escrito tipo test.</p> <p>BLOQUE 3: EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES Prueba escrita tipo test Práctica equipos de trabajo (taller primeros auxilios)</p> <p>BLOQUE 4: Y NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Prueba escrita tipo test.</p>
<b>40%</b>	Para los cinco bloques consistirán en actividades en el aula, entrega de prácticas y autoevaluaciones.

**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

<b>50%</b>	Defensa y exposición de las fases del Plan de empresa
<b>30%</b>	Pruebas escritas.
<b>20%</b>	Actividades aula

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

○ **4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

El alumnado debe trabajar convenientemente las unidades en las que no se hayan conseguido los objetivos previstos. Para ello se le darán las orientaciones necesarias, tras una entrevista personal que permita conocer el diagnóstico y su tratamiento adecuado, mediante ejercicios y cuestiones para ser utilizados como instrumentos de recuperación, refuerzo en la explicación de contenidos individual, o a grupos reducidos. Se organizará el grupo de modo que se permita la tutela de su aprendizaje a otros más avanzados, sin menoscabo de su propio aprendizaje.

Al comienzo de las evaluaciones segunda y tercera, o al tiempo de realizar éstas (en la misma prueba), se fijará una prueba de evaluación objetiva que servirá de recuperación de la evaluación anterior. La tercera evaluación se podrá recuperar mediante una prueba objetiva que se realizará para la recuperación de todo o parte de la materia impartida durante el curso, y que no haya sido superada.

Deberán presentarse a estas pruebas los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 (cinco), en el cómputo de la evaluación trimestral.

**CLASES DE REPASO PARA LA PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

**MÓDULO EIE**

**CURSOS: 2º ASIR, 2º SMR, 2º QYSA y 2º ESA**

Las clases para el alumnado que no ha superado el módulo de EIE en la convocatoria ordinaria de marzo se organizarán teniendo en cuenta que las tres sesiones semanales se programaran de la siguiente forma:

1º sesión semanal	2º sesión semanal	3º sesión semanal
Repaso contenidos prueba escrita. Autoevaluaciones	Repaso contenidos plan de empresa Autoevaluaciones.	PLAN DE EMPRESA: Preparación de las fases de defensa del Plan de empresa.

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

**MÓDULO EIE. CURSO: 1º LCB**

Las clases para el alumnado que no ha superado el módulo de EIE en el ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico en la convocatoria ordinaria de junio se organizarán teniendo en cuenta que las dos sesiones semanales se programaran de la siguiente forma:

1º sesión semanal	2º sesión semanal
Repaso contenidos prueba escrita y de plan de empresa. Autoevaluaciones	PLAN DE EMPRESA: Preparación de las fases de defensa del Plan de empresa.

**MÓDULO: FOL. CURSO: 1º LCB, 1º ASIR, 1º SMR, 1º QUÍMICA Y SALUD AMBIENTAL.**

Las clases para el alumnado que no ha superado el módulo de FOL en la convocatoria ordinaria de junio se organizarán teniendo en cuenta que las dos sesiones semanales se programaran de la siguiente forma:

1º sesión semanal	2º sesión semanal	3º sesión semanal
Repaso contenidos prueba escrita. Casos prácticos: Liquidación recibo de salario. Autoevaluaciones	Repaso contenidos prueba escrita. Casos prácticos Seguridad Social Autoevaluaciones	Repaso Bloque Prevención de Riesgos Laborales. Autoevaluaciones

**MÓDULO: FOL. CURSO: 1º CAE.**

Las clases para el alumnado que no ha superado el módulo de FOL del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería en la convocatoria ordinaria de junio se organizarán teniendo en cuenta que las dos sesiones semanales se programaran de la siguiente forma:

1º sesión semanal	2º sesión semanal
Repaso contenidos Bloque Legislación y Relaciones Laborales. Casos prácticos: Liquidación recibo de salario. Autoevaluaciones	Repaso contenidos Bloque Legislación y Relaciones Laborales, y Bloque Prevención de Riesgos Laborale. Casos prácticos Seguridad Social Autoevaluaciones

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

**MÓDULO: RET. 1º CAE.**

Las clases para el alumnado que no ha superado el módulo de RET del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería en la convocatoria ordinaria de junio se organizarán teniendo en cuenta que las dos sesiones semanales se programaran de la siguiente forma:

1º sesión semanal	2º sesión semanal
Repaso contenidos Autoevaluaciones	Repaso contenidos y pautas para prueba oral Autoevaluaciones

○ **5. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

El alumnado que no pueda o no quiera acogerse a este régimen de evaluación, será evaluado en una única prueba al final del curso, en junio; o en marzo para el alumnado de 2º ASIR, 2º SMR, 2º QYSA Y 2º ESA, que constará de una prueba escrita, y la presentación de unas actividades predeterminadas, que se encuentran en el aula virtual. En el caso del módulo de EIE será necesaria la entrega y defensa de un plan de empresa.

La ponderación será de 80% la prueba escrita, y 20 % las actividades del aula virtual.

Para el caso del módulo de EIE, el plan de empresa, también tendrá una ponderación del 80%.

La prueba escrita comprenderá para cada módulo lo siguiente:

- FOL: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), caso práctico de confección de nómina y caso práctico de Seguridad Social.
- EIE: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), casos prácticos de análisis de costes y contabilidad.
- RET: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta) y caso práctico de comunicación escrita.

Superarán el curso quienes alcancen cinco puntos en la nota final, compuesta por las notas ponderadas de todos los instrumentos de evaluación, en la forma en que se especifican para cada uno de ellos.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

**6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.**

El alumnado que tenga pendiente de superar alguno de los módulos del curso anterior podrá hacer uso de las convocatorias extraordinarias, siempre que el módulo pendiente de superar sea susceptible de esta convocatoria.

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

Las actividades de recuperación están en el aula virtual y tienen la valoración de actividades de clase. Para superar el módulo deberán presentarse a la prueba escrita, además de presentar las actividades de recuperación. Y en el caso del módulo de EIE deberá presentar el Plan de Empresa.

**ASIGNATURA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (4º ESO)**

○ 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los contenidos de la materia se ha planificado según lo previsto en:

- El Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- La Resolución de 15 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación de la CARM por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, etc.

Como indica la LOMLOE: «no existe una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes básicos: las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes».

○

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para proceder a la evaluación del aprendizaje del alumnado se plantean los siguientes instrumentos de evaluación, que se calificarán en una escala de 0 a 10:

- I1 - Pruebas Objetivas.
- I2 - Actividades Individuales o Grupales.

**Pruebas**

**Objetivas**

**(I1):**

Podrá referirse a criterios y saberes presentes en una o más unidades didácticas y podrán consistir en: cuestiones de desarrollo teórico, cuestiones tipo test, cuestiones de razonamiento sobre la veracidad o falsedad de una proposición, cuestiones

## **Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

prácticas o problemas de carácter matemático, que se basen en contenidos procedimentales de la materia, cuestiones de análisis e interpretación y comentarios, de textos, gráficos y/o datos estadísticos, en la que los alumnos deberán mostrar la comprensión de los contenidos de la programación.

Se procurará que todos los grupos en los que se imparte la misma materia realicen el mismo número de Pruebas Objetivas y con el mismo nivel de dificultad en cada evaluación. Ello no es óbice para que, atendiendo a las circunstancias especiales de cada grupo (distinto nivel de aprovechamiento medio, etc...) el profesor pueda programar un número distinto de Pruebas Objetivas y siempre teniendo en cuenta el verdadero desarrollo de la Programación de la materia en cada uno de los grupos.

La falta de asistencia a una Prueba Objetiva deberá ser justificada debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible. En el caso de que el alumno falte a una Prueba Objetiva justificadamente, será evaluado con una prueba única sobre los mismos contenidos en una fecha posterior e inmediata acordada entre el alumno y el profesor.

En caso de que el alumno falte a una prueba de manera injustificada recibirá una calificación de 0 en los criterios y saberes evaluados en dicha prueba.

Las incidencias en la realización de una prueba que alteren su normal desarrollo, así como cuando el alumno/a falsifique o copie en la realización de las mismas por cualquier procedimiento, sin o con la cooperación de otros, dará lugar a la calificación de 0, aparte de la sanción correspondiente en el Reglamento de Régimen Interno.

Se anotará en la prueba la incidencia y se anularán o tacharán todos los contenidos de las preguntas desarrolladas por el alumno hasta ese momento y por tanto no se tendrán en cuenta a la hora de calificar la misma.

### **Actividades Individuales o grupales (I2):**

Con este instrumento se analizará la realización por el alumno de las actividades y tareas propuestas por el profesor. Estas actividades podrán consistir, entre otras:

- Cuestiones teóricas y prácticas contenidas en diferente material didáctico.
- Cuestiones y comentarios sobre libros de lectura recomendados.
- Análisis y comentarios de noticias y textos.
- Búsqueda de información utilizando las TIC.
- Trabajos de indagación e investigación, proyectos de simulación empresarial, monografías, etc, realizados de forma individual o en grupo. Se valorará la corrección de su contenido y presentación y en su caso, la correcta exposición oral de los mismos.

**Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

- Producción de infografías, vídeos, podcasts y otros materiales audiovisuales.

El profesor establecerá el formato y plazo de entrega de tareas. Salvo indicación contraria, la herramienta básica para ello será el Aula Virtual de Murciaeduca.

En el caso de que el alumno no entregue la actividad en la forma y el plazo establecido deberá ser justificado debidamente por el alumno/a con el correspondiente documento de un facultativo médico o justificante de la asistencia a un deber ineludible.

En el caso de que el alumno justificadamente se retrase en la entrega de una actividad, se acordará una fecha posterior de entrega, en caso de no entrega injustificada se imputará una calificación de 0.

○

**3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para la calificación de cada asignatura se aplicarán los instrumentos I1 e I2 a las competencias y saberes. Para determinar la calificación del alumno en cada evaluación se atenderá a la distribución especificada en la siguiente tabla. Cada instrumento se valorará según una escala de 0 a 10.

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN			
Curso	Materia	Pruebas Objetivas	Actividades Individuales y Grupales
4º ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional	60%	40%

Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso, una en cada trimestre, de acuerdo con el calendario aprobado por el Equipo Directivo del IES.

Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener como mínimo un 5 sobre 10.

La CALIFICACIÓN FINAL del alumno, se calcula mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, considerando en su caso la nota obtenida en la prueba de recuperación.

## **Programaciones docentes Departamento de Formación y Orientación Laboral**

Curso 2023/2024

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

Se considerará la materia aprobada cuando la calificación final de curso sea superior o igual a 5 puntos, siendo 10 su calificación máxima.

### ○ 4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para aquel alumnado con calificación global negativa en la evaluación, tendrá derecho a la recuperación que consistirá en una Prueba Objetiva en la que se reevaluarán todas las competencias y saberes del trimestre efectivamente impartidos. La citada prueba de recuperación tendrá lugar una vez terminado el periodo de evaluación de que se trate. En el caso de la 3ª evaluación, la citada prueba se realizará en las fechas previstas para exámenes finales fijadas por la dirección del centro.

### **REEVALUACIÓN (“Subida de nota”).**

Finalizada cada evaluación, aquellos alumnos que deseen subir nota en los criterios de evaluación y saberes evaluados mediante examen, podrán presentarse a la misma prueba objetiva que se realiza a los alumnos que deban recuperar.

La puntuación de los estándares reevaluados será la que el alumno obtenga en esta última prueba.

### ○ 5. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Aquellos alumnos/as que acumulen unas faltas de asistencia, justificadas o no, superiores al 30% del total perderán el derecho a la evaluación continua, pudiendo superar la asignatura mediante la realización en la evaluación de junio de una única prueba objetiva en la cual se podrán agrupar estándares y que tendrá lugar en las fechas previstas para exámenes finales fijadas por la dirección del centro.

### ○ 6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la legislación vigente, no existe PRUEBA EXTRAORDINARIA (la que se realizaba en septiembre) para las materias impartidas en Educación Secundaria Obligatoria.

### **ASIGNATURA: ATENCIÓN EDUCATIVA**

El Departamento de FOL tiene una sesión semanal de atención educativa en 2º de Bachillerato, en la que se realizarán actividades dirigidas a reforzar elementos transversales, en coordinación con el “Proyecto presupuestos participativos”.

Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinaridad y los proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota media de la etapa.